CIUDAD	DD/MM/AA	CONSECUTIVO
Medellín	23/10/2024	No 1

La Subdirectora de Fomento, y la Supervisión Técnica y Financiera del INDER Medellín

CERTIFICA QUE:

El **INDER** y la **CORPORACION ARBITRAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE ANTIOQUIA - CASDA** con NIT Nº: 900915446-3, representada por **WILMAR ALEXANDER ROLDÁN PÉREZ** con Cédula N° 15.539.366, tienen suscrito el contrato de **6700036314 DE 2024,** cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS FESTIVALES INDERESCOLARES, JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE **FUTBOL SALA Y FUTBOL** QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 27.985.000), IVA incluido.

TOTAL PLAZO CONTRATO: Desde la firma del Acta de Inicio hasta el 30 de agosto de 2024.

VALOR CERTIFICADO IVA INCLUIDO:

FACTURA Nº	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
CD 482	TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($13.992.500) IVA INCLUIDO	$13.992.500
TOTAL	**TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($13.992.500) IVA INCLUIDO**	**$13.992.500**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Documento	Posición presupuestal	Centro Gestor	Centro de costos	Fondo	Valor total
7000000983	2320202009	905920032004	INDE1123	911027524 Tasa prodeporte	$ 1.040.000
		905920032005			$ 1.040.000
		905920032004			$ 11.912.500

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co

Este pago se autoriza de acuerdo con la factura No **CD 482**, se adjunta al documento.

Para efectos de lo anterior, el porcentaje de ejecución financiera acumulada hasta la fecha corresponde al 50% del valor total del contrato.

Atentamente,

Claudia Patricia Garzón González
Supervisor

Juliana Vélez Tamayo
Subdirectora de Fomento

María Dolly Alfonso León
Apoyo Financiero

Brahyan Esteban Ceballos Ortiz
Apoyo Técnico

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co